

## **HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**

### **Comunicación de Hecho Relevante Acuerdo de Consejo de Administración**

Les informamos que en la reunión del Consejo de Administración de HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. celebrado en Madrid el día 16 de abril de 2002, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Actuando en virtud de la delegación otorgada por la Junta General de Accionistas de fecha 17 de mayo de 2001, el Consejo de Administración acordó solicitar la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como de su contratación a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo). A estos efectos se acordó delegar en el Presidente del Consejo de Administración, Don Manuel Menéndez Menéndez, y en Don Carlos Pazos Campos, las facultades necesarias para que cualquiera de ellos solidaria e indistintamente, pueda solicitar (una vez se cumplimenten todos los documentos, requisitos y formalidades necesarios al efecto) la citada exclusión de negociación.
- Actuando en virtud de la delegación otorgada por la Junta General de Accionistas de fecha 17 de mayo de 2001, el Consejo de Administración acordó la formulación de una oferta pública de adquisición de las acciones de la propia HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. (a un precio de 27,3 euros por acción) para excluir la negociación de las mismas de las bolsas de valores de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como de su contratación a través del sistema de interconexión bursátil.
- Asimismo, el Consejo de Administración acordó sustituir en la persona de su Presidente, Don Manuel Menéndez Menéndez, y de D. Carlos Pazos Campos, la totalidad de las facultades delegadas en el Consejo de Administración por la referida Junta General de Accionistas en relación con la posible formulación de una oferta pública de adquisición de acciones, otorgándoles entre otras la de decidir el momento en que se presente y solicite la autorización de la oferta pública de adquisición de acciones una vez se cumplimenten todos los documentos, requisitos y formalidades necesarios al efecto.

Madrid, 16 de abril de 2002.  
El Secretario del Consejo de Administración.  
D. Carlos Pazos Campos.